

DIARIO DE



BARCELONA

Del sábado 9 de

febrero de 1822.

Santa Apolonia virgen y mártir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Sta. Isabel, de religiosas de S. Francisco de Asis: se reserva a las cinco y media.

Sale el sol á las 6 h. 53 m.; y se pone á las 5 h. 7 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
7 11 noche.	9 grad.	9 28 p. 4 l. 2	O. sereno.
8 7 mañana.	8	2 28 4	Idem nubes.
id. 2 tarde.	11	3 28 3 5	S. E. idem

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 23 de enero hasta 25 de dicho.

Día 23. = Laud español nuestra Señora de la Merced, patron Gerardo Maristany, de Tarragona en 22 dias, con vino, aguardiente y cristales. Ademas un ruso, un francees, un hannoveriano, tres ingleses y cuatro españoles. Tambien entraron de arribada dos polacras españolas que salieron ayer.

Y ha salido un queche holandés para Málaga.

Día 24. = Goleta española Santiago, alias la Armonía, maestre D. Josef Bosch y Font, de la Habana en 67 dias, con azúcar, café y algodón á Don Antonio Canadell. Ademas han entrado un dinamarques, un holandés, un sardo y ocho embarcaciones menores españolas.

Y han salido la polacra nuestra Señora del Rosario, capitan Narciso Macias, para Alicante. Polacra nuestra Señora del Carmen, capitan Francisco Macias, para Barcelona. Polacra San Feliciano, capitan Juan Casanova, para Blanes, todos españoles.

Nota. Pasa al O. un diate portugues, y al Estrecho una polacra española, de donde vienen otra polacra y un laud que pueden entrar esta noche, y entra del O. un bergantin goleta tambien españoles.

Día 25. = Un bergantin sardo de Gibraltar en lastre; y un bergantin-goleta española de Bayona de Galicia con sardinas; fondearon ayer en bahía; y hoy entraron la polacra española la Rosa, maestre D. Francisco Garriga, de la Habana en 68 dias, con azúcar y cera á D. Antonio Suris. Cuatro laudes de levante y un místico de poniente, todos españoles.

Precios corrientes en Cádiz el día 24 de enero.
Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba		Pimienta de Tabasco la libra	
rs. pta. en tierra 23 y 29 á 26 y 32		cuartos	00 á 26
Blanca idem sola.....	32 á 36	Idem fina libra rs. vn...	00 á 4½
Terciada idem.....	20 á 24	Palo Campeche quint. rs. pta.	19 á 20
Azucar en depósito 20 y 26 á 21 y 27		Moralet ps.....	00 á 00
Añil flor de Goatem. rs. pta.	22 á 26	Brasileto idem.....	15 á 16
Sobre.....	18 á 20	Suelas curtidas libra cuart.	42 á 45
Corte.....	12 á 18	Vainillas super. corrientes é	
Añil flor de Caracas.....	23 á 25	inferiores el millar ps...	00 á 00
Sobre.....	19 á 21	Xalapa el quintal sana....	38 á 40
Corte.....	12 á 17	Zarza de Honduras ar. ps...	00 á 11
Algodon de varita quint. ps.	00 á 00	De la costa.....	00 á 7
Caracas.....	23 á 24	<i>Comestibles y otros efectos.</i>	
Lima de 1. ^a y 2. ^a	00 á 00	Aceite del reino la arroba á	
Bálsamo del Perú lib. rs. pta.	14 á 25	berdo rs. vn.....	37 á 38
Tolú.....	00 á 00	Arroz idem idem.....	28 á 29
Copal lib. rs. vn.....	6½ á 7	Azafran la lib. en tier. ps. fs.	00 á 00
Cacao Caracas fanega de 110		Almendra de esperanza sin	
libras pesos.....	62 á 72	cáscara el quintal ps....	19 á 20
Maracaibo.....	00 á 00	De Mallorca en tierra...	00 á 10
Guayaquil.....	28 á 29	Bacallao nuevo de Terranova	
Cascarilla de Guánuco libra		á bordo quintal rs. vn...	60 á 65
rs. pta.....	14 á 16	Canela de Holanda de 1. ^a	
Calisalla.....	5 á 6	y 2. ^a	
Colorada.....	9 á 16	Idem en tierra rs. pta ..	24 á 29
Loja.....	17 á 20	En depósito de 1. ^a	00 á 25
Piura rs. vn.....	6 á 10	De China rs. vn.....	00 á 12
Cartagena idem.....	2 á 3	Clavos de comer lib. rs. vn.	26 á 27
Café quintal ps. fs.....	28 á 29	Cañamo del reino el quintal.	14 á 15
Idem en depósito.....	24 á 26	Fríjoles del reino ar. rs. vn.	8 á 10
Carey libra rs. vn.....	230 á 240	Garbanzos del reino la fanega	
Chapas de astas el mil. ps. fs.	00 á 00	rs. vn.....	70 á 75
Cobre del Perú el quintal id.	33 á 35	Habas tarragoninas la fanega	
De Veracruz en rosetas..	30 á 32	á bordo rs. vn.....	46 á 50
Cueros de Buenos-Aires la		Cochineras en tierra....	48 á 52
libra en tierra cuartos...	33 á 36	Trigo del reino superior la	
De la Habana cuero rs. vn.	00 á 00	fanega en tierra rs. vn...	46 á 48
Estaño el quintal ps....	00 á 20	Dicho corriente.....	42 á 43
Grana corte franciscana duc.	000 á 101	Cebada del reino.....	00 á 34
Id. zacatillos y blancos sup.	106 á 107	Jabon duro de Málaga y Se-	
Granilla.....	30 á 34	villa quint. en tier. ps. fs.	00 á 11½
Lana de Vicuña lib. rs. vn..	23 á 24	De Mallorca en tierra....	00 á 11½
Id. de Id. de Lima libra		Blando de Mallorca idem.	7½ á 8
rs. pta.....	28 á 32	<i>Caldos.</i>	
Idem de Buenos-Aires la		Aguardiente de 58 p. c. el	
arroba ps. fs.	4¾ á 5	barril á bordo de 4½ ar-	
De Guanuco lib. rs. vn..	8 á 10	robos pesos.....	00 á 15½
Polvo de Grana arroba ps..	12 á 14	Prueba de aceite la bota..	00 á 84
		Id. de Holanda idem....	67 á 70

Anísado de Mallorca ps. fs.	00 á 54	Idem corto $\frac{3}{4}$ á 1 beneficio.
Id. id. en garraf. rs. vn.	45 á 46	Sevilla largo sin papel.
Vino tinto de Cataluña id.	24 á 26	Idem corto $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ beneficio.
Idem de Valencia idem.	00 á 00	Barcelona corto en pfs. $1\frac{1}{2}$ á 2 ben.
Idem de Málaga id. ps. fs.	45 á 50	Valencia y Alicante corto 1 beneficio.
Barril de carga id. ps. fs.	00 á 7	Málaga corto $1\frac{1}{2}$ beneficio.
Idem dulce ps. fs.	00 á 8	Santander 3 moneda española.
<i>Papel.</i>		S. Sebastian sin dinero.
Florete superior de Cataluña		Bilbao largo sin papel.
cada resma rs. vn.	70 á 80	Londres $36\frac{3}{4}$ á 7 octavos.
Florete superior.	54 á 58	Paris $78\frac{3}{4}$ papel.
Medio florete.	38 á 40	Hamburgo 93 papel.
Alcoy florete.	46 á 50	Amsterdam sin papel.
De imprenta.	24 á 26	Genova 120 sin operaciones.
Medio florete.	30 á 34	Gibraltar $\frac{1}{2}$ á 1 beneficio.
De estraza.	10 á 12	<i>Vales comunes de 600 ps. cada uno.</i>
<i>Cambios.</i>		Sin operaciones.
Madrid á 90 dias par.		

Cádiz 23 de enero..

SOLDADOS : Nunca pudiera serme tan grata la cesacion en el mando militar, por haberlo entregado en manos mucho mas beneméritas que las mias ; nunca pudiera serme tan dolorosa , porque me separo de vosotros. Sobradas pruebas tenia dadas el soldado español de su valor heroico , de su paciencia en los afanes ; de su constancia , en los sacrificios por una patria , cuyo amor es su aliento , cuya felicidad es su idolo : pero acaso no las habia dado tan ilustres de su prudencia y miramiento y de todas las dotes pacíficas , como en la crisis peligrosa de que apenas ha salido la nacion. A vosotros que diais tan gloriosas muestras de virtudes militares , tocaba este singular ejemplo de las virtudes civiles.

Por todas partes agitaba la discordia sus teas , y prendian ya las centellas de la guerra civil : las opiniones en su choque y encono recíproco soplaban la llama naciente , y anunciaban el incendio en que hubiera perecido la patria. No podia menos la tropa de participar de esta division en las ideas : y si ella hubiera dirigido el uso de la fuerza ; si cada uno hubiese encomendado á las armas el sostenimiento de su dictamen , la guerra intestina y la desolacion hubieran anegado de sangre y lágrimas nuestro suelo. Pero el soldado se pone en guarda contra sí mismo , discurre tranquilamente su opinion con el parecer contrario , y aparta á un lado el fusil y la mecha , para que la razon hable segura de sobresaltos , y decida ella sola la grande causa de la patria. Aun no saben el pueblo y la provincia de Cádiz todo lo que os deben. Vuestra prudencia los ha salvado de los desastres. Cuando España conozca bien la historia de los dos meses últimos , henedicirá á unas tropas , por quien alcanzó primero su independencia , de quienes recibió luego su libertad , y á quienes ha debido posteriormente su conservacion.

Compañeros : recibid entre tanto toda la gratitud de mi corazón , que estará siempre con vosotros. Si peligrase algun dia la libertad y la glo-

ria del nombre español, yo volaré á vuestras filas para unir mis débiles fuerzas á las de sus mas valientes y virtuosos defensores; para consagrar los restos de una vida, que se llega á su término, á esta patria adorada que fue siempre el objeto de mi amor y de mis sacrificios. Cádiz 21 de enero de 1822. = *Manuel Francisco de Jáuregui.*

GADITANOS: Acabo de entregar el mando de esta provincia con grande ventaja vuestra por dejaros en mi lugar un gefe tan digno, y con grande pérdida mia por separarme de vosotros. Eráis acreedores á un gefe que á la probidad mas para, que al mas acendrado patriotismo uniese una actividad é ilustracion superiores: le tenéis ya en el benemérito D. Joaquin Escario. En la prision sufrida desde el año de 814 por su amor á la Constitucion os ha dado una garantía de la firmeza y liberalidad de sus opiniones: en el gobierno político de Burgos, desempeñado por él los dos últimos años, os ha dado pruebas insignes de sus talentos, de sus virtudes, de su energía y de aquella firmeza que caracteriza á los hombres libres. El corregirá, yo os lo anuncio con el gozo que me inspiran las esperanzas de vuestro bien, él corregirá las faltas de mi administracion, y conducirá la provincia al alto grado de prosperidad con que le convida su suelo, y á que la llama nuestra sabia Constitucion.

La obra de vuestra felicidad estaba negada á mí, aunque mis lucés hubiesen sido iguales á mis deseos. Primero los facciosos que osaron en el seno mismo de la provincia levantar el estandarte de la rebelion contra el gobierno constitucional; despues el sobresalto y alarma que difundió en los amantes del nuevo régimen la conducta del ministerio, han robado mi tiempo y mi atencion, empleados únicamente en contrarrestar á los enemigos de nuestra dicha, en conservar la tranquilidad publica, en ahuyentar los horrores de una guerra civil. Uní mis votos á los vuestros para lograrlo: elevé al Gobierno y á las Cortes vuestro clamor: permanecí á vuestra cabeza durante la borrasca, resuelto á abandonar el timon cuando apareciese la serenidad. Ansiaba yo por entregarlo en manos mas hábiles y venturosas; mas ¿ como en tan dura tormenta pudiera un momento desampararle, sin esponer la nave á su perdicion? Jamás en mi pecho se alvergó otro deseo que del bien solo de la patria. No ya un puesto cercado de peligros y de pesares, sino mi vida y mi sangre toda hubiera yo sacrificado por su felicidad, que ha sido siempre el único objeto de mi corazon. Gaditanos: vosotros le conocéis: vosotros exijistéis de mí este servicio: me habeis mostrado un amor, que si puede merecerse con otro igual, me lisonjeo de haber merecido. Despues de haber coadyuvado, como pude, al bien y salvacion de la patria, este es el premio que pudiera satisfacer mi ambicion.

Vuestro celo y vuestra obediencia han contribuido tambien á salvarla. Pero el celo mas puro puede estraviarse por los que tengan un interés en seducirlo. Siempre habrá mal intencionados, que fijan peligros é invoquea el celo del pueblo para precipitarle en los desórdenes, de que ellos quieren gozar los despojos. De este riesgo quise precaveros en el presente, y de este os exhorto á que procureis siempre libertaros. Tened á la vista la suerte de los pueblos, que deseosos de huir el despotismo de un hombre solo, vinieron á caer bajo la tiranía de

la muchedumbre. Un solo medio hay de ser libres: obedecer siempre á la ley. Esta es, gaditanos, la profesion de mi fe política. Disimulad mis errores en obsequio de mis principios y de mis deseos. Cádiz 22 de enero de 1822. = *Manuel Francisco de Jáuregui.*

Habiendo tomado posesion de su destino nuestro nuevo Gefe político, ha publicado la siguiente proclama:

„Habitantes de la provincia de Cádiz. La satisfaccion que me cabe en hallarme á la cabeza de esta provincia no puede esplicarse con palabras. El mandar en una provincia, cuyo ídolo es la Constitucion, en una provincia que fue la cuna de la libertad, y en donde renació segunda vez despues de seis años de opresion y tiranía, es la mayor dicha que puede ofrecerse á un gefe constitucional, que debe su existencia á la restauracion de este código sagrado, y que sin él no quiere la vida. Si estas circunstancias deben hacerme apreciar este honor, las de haber encontrado á mi llegada terminadas las diferencias que pusieron á la nacion á pique de precipitarse en los horrores de una guerra intestina, son para mi alma un nuevo motivo de enagenacion y de gozo. La union de sentimientos se halla establecida, y la calma y la tranquilidad han renacido en esta dichosa provincia, tranquilidad que no espero ver turbada. Este será el colmo de mi felicidad: entonces podrá ocuparse incesantemente vuestro Gefe político de la de sus habitantes, oír las quejas del desvalido, tender una mano generosa al menesteroso, remover todos los obstáculos que se oponen á la pública prosperidad, y contribuir en fin al bien general por cuantos medios esten á sus alcances. Tales son los sentimientos de vuestro Gefe político, que se honra de este título, y solo espera para conseguirlo que es unais á él cordialmente para prestarle las luces y auxilios que pudiera necesitar. Cádiz 23 de enero de 1822. = *Joaquin Escario.*

Madrid 31 de enero.

Las noticias de los periódicos estrangeros recibidos ayer y hoy se reducen á lo siguiente:

Segun noticias de Constantinopla hasta el 14 de diciembre se hacen allí preparativos extraordinarios para la guerra, y los habitantes mismos defienden la capital. Es raro el dia que el Gran Señor no pasa revista á los numerosos cuerpos que llegan del Asia para dirigirse al Danubio; y desea se instruyan en las operaciones militares de Bonaparte, cuyo caracter y talento admira mucho. Se esperaba la publicacion de un firman, por el que el Gran Señor dejaria satisfechos los vivos deseos que le animan de ponerse al frente de sus tropas, por considerar ya como imposible un arreglo amistoso con la Rusia. El divan conoce muy bien cuánto influjo puede tener en los turcos el ver á la cabeza del ejército á un descendiente de los Alis, los Saladinos y los Amurates. Se regula en unos 300 hombres el número de tropas turcas que se hallan en las orillas del Pruth; en igual número las que estan en Jassy y sus inmediaciones; en unos 200 hombres los que se hallan acantonados en la parte meridional de la Moldavia y en las fronteras austriacas de la Bukowina, y en 250 los que estan en Braila. Resulta pues de estos datos, los cuales tienen la mayor exactitud, que los turcos reunidos en las fronteras de la Besarabia son superiores en número á los

rusos, cuyas fuerzas en esta provincia no ascienden actualmente mas que á unos 3000 hombres; bien que este ejército puede reforzarse muy fácilmente por las tropas que se hallan en la Ukraina y en las antiguas provincias polacas limítrofes de la Turquía.

Ya no hay duda alguna en que la artillería gruesa de los turcos se ha dirigido desde Jassy á Braila ó Ibrail hacia el Danubio sin oposicion por parte de los genizaros, que por el pronto no querian permitirlo. Parece estar decidida la Puerta á evacuar la Moldavia en caso de guerra, y reconcentrar sus tropas en el Danubio. Las fortalezas de Braila, Silistria y Rudtschuk estan bien provistas y con fuertes guarniciones. El cuartel general del seraskier Tchapan Oglu está en Silistria. Es de creer que los turcos al salir de los principados vayan incendiando ciudades y aldeas.

En Rusia se procura escitar cada dia mas por todos los medios posibles el entusiasmo contra los turcos. Parece que con este objeto acaba de publicarse en Petersburgo una obra con el título: *Campañas de Suwarow*, y cuyas viñetas se hacen en Berlin, y son tales que no dejan la menor duda de la opinion de la nacion rusa relativamente á una guerra con la Puerta otomana. El editor parece ser sugeto de la mayor distincion. Lo estraño es que publiquen esto los periodistas franceses, defensores de la media luna.

Despues de haber pasado revista los grandes duques Nicolas y Miguel á las brigadas de la guardia imperial que estan bajo su mando se volvieron á Petersburgo, desde donde á principios de febrero volverán con el Emperador Alejandro al cuartel general de Minsk, en el cual permanecerá S. M. I. por algun tiempo.

Las fuerzas principales de los rusos se hallan concentradas hácia el confluente del Prut con el Danubio; pero hace ya ocho dias que estan entrando numerosos cuerpos de tropas en la Besarabia, atrevesando el Dniester. Como todas no podrian pasar por Choczín se han formado dos puentes de barcas en Mohilow; y aunque se han roto con los hielos, se han vuelto á componer. Las tropas que se hallan en Besarabia han debido dejar sus mugeres á la parte acá del Dniester. El Pruth queda guardado por destacamentos de infantería, y se espera en Kischekow el cuartel general del general Wittgenstein que estaba en Tulecin. Antes de ayer pasaron por Choczín muchos convoyes de carros con municiones y cohetes á la Congreve.

En Viena se hablaba mucho de la resolucion de S. M. sobre devolver á la Hungría los distritos que se les desmembraron para formar el reino de Iliria, restableciendo por este medio la comunicacion directa de la Hungría con el mar Adriatico por el puerto de Fiume. Se trataba tambien de la coronacion de la Emperatriz como Reina de Hungría, y de la convocacion de la Dieta de aquel reino. Lo que mas notable se hacia era la próxima publicacion de un nuevo sistema de conscripcion militar en las provincias alemanas de la monarquía, con la estraña y aun estraordinaria particularidad de no exceptar á los nobles; bien que los alistados en las compañías, como tambien los conscriptos plebeyos, servirian como cadetes, obteniendo la preferencia en los grados militares, segun sus calidades personales que supusiesen mejor educacion. Se prevenia tambien que el sistema de capitulacion introducido para el

simple soldado admitiria al fin modificaciones, cuya necesidad habia sido bien conocida tiempo há; pero se diferia su ejecucion por efecto de las circunstancias. — El 9 de enero estaba el metalico en Viena á 74 $\frac{1}{4}$.

En Lóndres se sabia ya haberse presentado al Congreso de los Estados-Unidos el informe de la tesorería: iban disminuyendo considerablemente las rentas públicas, que en 1819 comenzaron á tomar tan desfavorable giro: el ingreso para el año de 1822 se regulaba en 16.600⁰ pesos fuertes, y los gastos en 14.900⁰: los gastos imprevistos exigirán nuevos recursos, y se trataba de subir al 25 por 100 los derechos de entrada que estan al 15. Se confiesa en el informe que el empréstito de 5 millones se ha conseguido á 5 59centécimos por 100. Se habia propuesto al Congreso variar en la Constitucion el modo de las elecciones de sus individuos, que deberian ser nombrados por los distritos en vez de serlo por las asambleas generales. — El Rey de Inglaterra se hallaba ya en su palacio de Carlton: muchos pares iban llegando á la capital, y se esperaba el 17 que el lord Sidmouth dejase su ministerio.

Por cartas de Puerto-Príncipe (isla de Sto. Domingo) de primeros de diciembre se sabe que el Gobierno de aquella colonia ha armado 6 goletas con el objeto de reprimir y castigar la insolencia de los piratas que cruzan por aquellos mares. Estos buques se hicieron á la vela dirijiendo su rumbo hácia el Este, á consecuencia de haber avisado un buque americano que habia divisado 12 piratas en aquellas aguas.

Las mismas quejas contienen las cartas de las islas occidentales; y los periódicos de la Jamaica refieren los pormenores de los robos que cometen los piratas, los cuales no se contentan comunmente con robar, sino que ejercen las mayores barbaridades, degollando las tripulaciones de los buques, ó esponiéndolas en alta mar en una lancha sin brújula ni víveres.

Algunos grandes hacendados de Irlanda, que no residen en el país, habian pensado celebrar en Lóndres una junta en el café de Thatched-House, con el objeto de dirigir al Parlamento una peticion sobre que las Cámaras propusiesen algunas leyes nuevas capaces de calmar las turbulencias de Irlanda. Se asegura que el Rey ha insinuado á algunos de estos caballeros que el medio mas seguro de contener al pueblo de Irlanda era de que fuesen á residir en sus haciendas, á cuidar (como magistrados, jurados y jueces de paz) de la exacta observancia de las leyes existentes, y á proteger la masa general del pueblo contra toda vejacion. Muchos de estos grandes propietarios han conocido que este consejo era muy arreglado.

La correspondencia particular de Lóndres, Paris, Petersburgo, Viena &c. contiene entre otras noticias las siguientes: „Segun la de Lóndres se va desplegando cada dia mas la política europea, y en breve se descorrerá todo el velo que cubre tantos misterios. El *Courier*, cuya opinion se presume ser la del ministerio, no repara ya en inclinarse á que habrá guerra; y parece que solamente se trata ya de algunas circunstancias preliminares, y no del hecho. Tambien parece que el Austria, viendo inútiles sus esfuerzos dirijidos á salvar á la media luna de la ruina que la amenaza, se decidirá al fin á contribuir, en union con la Rusia, á la destruccion del imperio otomano en Europa; pero no acaba de conocerse todavía el partido que seguirá el Gabinete británico en un negocio que es de tanta importancia para sus intereses mercantiles.“

Segun la correspondencia de Petersburgo, el 24 de diciembre con motivo de ser el cumpleaños del Emperador, recibió este á todo el cuerpo diplomático: y concluida esta ceremonia, fueron introducidos los extranjeros y secretarios de legacion: entre estos fue presentado á S. M. I. el encargado de Negocios de España D. Pedro Aleántara Argaiz, el agregado D. Angel Calderon de la Prezca y el cónsul D. Joaquin de Zea Bermudez. El Emperador manifestó el mayor agrado al encargado de Negocios; le preguntó con mucho interes si tenia noticias de los Reyes y de la familia Real, y le hizo con el mayor afecto diferentes preguntas familiares, á todo lo cual contestó el Sr. Argaiz de un modo tan satisfactorio, que no podrá menos S. M. I. de haber formado la mejor idea de su caracter y disposiciones. En seguida fueron presentados á S. M. la Emperatriz reinante á S. M. la Emperatriz madre, Gran duquesa María Pawlowna, y al Gran duque heredero de Weimar en sus respectivas habitaciones, de quienes fueron recibidos con igual afabilidad y agrado, habiendo quedado citados los tres españoles para el próximo domingo, á fin de ser presentados al Gran duque Nicolas y á su augusta esposa. En la noche del mismo dia hubo un gran baile y suntuosa cena, á la que fue convidado el Sr. Argaiz, y en la que SS. MM. y AA. Imperiales hablaron á todos los concurrentes con la mayor jovialidad. — Las noticias que en dicha época se tenían en Petersburgo sobre las negociaciones en Constantinopla son muy posteriores á las que se han recibido aqui últimamente.

La correspondencia de Paris y Viena se reduce á rumores sobre varias intrigas y otros particulares de que nos abstenemos de hablar.

Idem 1.º de febrero.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey ha expedido el decreto siguiente:

“Para que podais despachar con mas prontitud el vasto cúmulo de negocios que se versan en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra que teneis á vuestro cargo, he venido en concederos la gracia de que podais usar de media firma en todos los papeles de oficio que espidais, esceptuando solo aquellos en que Yo pongo la mia, los cuales deberán llevar la vuestra entera. Lo tendreis entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento.” = A D. Josef Cienfuegos.

El Rey se ha servido nombrar gentilhomme de Cámara con ejercicio, y destino á la servidumbre del Sermo. Sr. Infante D. Carlos María, al teniente general de los ejércitos nacionales D. Juan de Henerrosa, en consideracion á sus dilatados buenos servicios.

Muchas han sido las noticias falsas ó absurdamente exageradas que los enemigos de nuestra prosperidad y reposo han esparcido de algunos dias á esta parte, para entorpecer en cuanto les es dable la consolidacion de nuestro actual sistema de Gobierno, ya hablando de ejércitos franceses que se acercaban ó se iban formando en nuestras fronteras, ya de viages á estas de generales experimentados, y aun de príncipes de la Real familia, ya de caudales, de trenes de artillería que venian hacia Navarra, las provincias vascongadas &c. &c.; y lo que es mas doloroso todavía, periódicos españoles han abrigado semejantes ideas, las han

circulado y apoyado, inquietando al sencillo pueblo, y agravando la vigilancia del Gobierno de S. M. y la de sus representantes y demas empleados españoles en el extranjero. El tiempo ha demostrado al fin la falsedad de muchas de estas ridiculas relaciones, y demostrará la de todas, recayendo sobre los propagadores de tanta patraña el descredito, á que su mal disfrazada ambicion y torcidos fines quieren condenar á otros. Entre tanto el Gobierno de S. M., que no pierde ni un momento de vista el deber importantísimo de la seguridad exterior del Estado, recibe continuamente las pruebas mas positivas de lo infundado y absurdo de tales noticias; mas como no dejarán de renovarse de tiempo en tiempo, bien por la excesiva timidez de los unos, ó por la refinada malicia de otros, deben todos los españoles oirlas, en cualquier caso, con la debida crítica y circunspeccion, bastando tener una idea del estado político de la Europa, y de la naturaleza de nuestro pais y calidades de sus habitantes, para conocer la estrevagancia de semejantes rumores.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

EDICTO.

Habiéndose observado que de algun tiempo á esta parte se ha introducido en el territorio de esta ciudad un lobo que frecuentemente circumvala el cementerio público donde se hubiera internado á no ser la vigilancia de los encargados de aquel establecimiento: los alcaldes constitucionales deseosos de precaver los estragos y daños que pudiera ocasionar aquel animal carnívoro tanto á las personas como á los ganados, han determinado de acuerdo del Esmo. Ayuntamiento recordar con el presente edicto los artículos de la orden de las Cortes de 19 de julio de 1813 cuyo tenor á la letra dice asi.

1.º Se encarga á los Ayuntamientos que con anterioridad á todo otro pago, y sin detencion, entreguen los premios impuestos en la Real cédula de 3 de febrero de 1795 á los que los hayan ganado, segun en ella se previene, á saber: 8 ducados por cada lobo, 16 por cada loba, 24 si fuere cogida con camada, y 4 por cada lobezno.

2.º Que en caso de que por la concurrencia de manadas de lobos á alguna provincia se vean amenazados los habitantes ó viajeros en sus personas, ó espuestos á la devastacion sus ganados, á juicio de la Diputacion provincial, pueda esta por si aumentar el premio por cada cabeza de lobo, loba y lobezno, impuesto sobre los propios, ó gastar del mismo fondo lo que sea necesario para su persecucion y esterminio, valiéndose de los medios que crea mas oportunos para conseguirlo y evitar semejantes daños, dando aviso de todo al Gobierno.

3.º Que sin perjuicio de lo anterior las Diputaciones provinciales informen al Gobierno, si consideran, pueda haber otro medio mas eficaz y oportuno para la estincion de lobos y otros animales carnívoros.

Y en su virtud los referidos Alcaldes constitucionales escitan á todas y cualesquier personas que se dediquen al esterminio de lobos y animales feroces, asegurando que en el momento mismo de presentárselos viva ó muerta una de las fieras espresadas, dispondrán se entreguen al que lo verifique los premios indicados en el cap. 1.º de este edicto que

para que tenga la debida notoriedad se fijará en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, y en los de su territorio.

Barcelona 6 de febrero de 1822. = *Ramon Maresch y Coli.* = *Josef Antonio Generés.* = *Ignacio Gali.* = *Francisco Milans y Duran.* = *Baron de Maldá.*

En atención de haber mudado de habitación muchos de los individuos de la escuela Gimnástica militar de mi cargo por causa de la epidemia pasada, é iguerando por lo mismo en donde darles los avisos convenientes por el conducto de sus cabos, debiendo tener muy en breve principio la enseñanza científica ofrecida á sus alumnos en el proyecto aprobado como es, ideología, Constitución, geografía, matemáticas, dibujo militar, táctica, ordenanza, leyes penales, gimnástica propiamente asi dicha, y ejercicios prácticos, alia de proceder primero á la clasificación de sugetos para los cursos académicos que principiarán en el momento que el Escmo. Ayuntamiento designe local proporcionado para las aulas, en este concepto, y por las razones arriba dichas, para que llegue á noticia de todos los Jóvenes del batallon, se les dá este aviso por medio de este periódico, para que con sus padres ó personas de quien dependan, se presenten mañana domingo á las 9 en punto en la estinguida Inquisicion, vestidos de uniforme, con armas los que las tubieren propias, donde se pasará una revista general para tomar á un mismo tiempo conocimiento de los individuos que falta darles vestuario, y de las bajas ocurridas. En el concepto, que ya desde el lunes próximo podrán recibir las lecciones de ideología á que dará principio el ciudadano D. Domingo Moret, pues deseo no se retarde á tan alagüeño plantel una educacion cuidadosa, la mas análoga á su perfecto desarrollo, la que recibirán gratuitamente por los desvelos y fatigas de sugetos conocidamente patriotas é ilustrados, al intento de formar de estos alumnos, hombres dignos del nombre grande de ciudadano español, y que á su tiempo sostendrán los derechos ilustres de su nacion.

Los individuos que han tenido entrada en el batallon que todavía se hallen ausentes, me darán sin pérdida de tiempo aviso por carta franqueada de portes, si quieren seguir en esta naciente institucion única en su clase y recomendable por su naturaleza. = *Juan Miguel Roth.*

AVISOS AL PÚBLICO.

Habiendo espirado los 10 dias señalados para la mejora del diezmo del primer remate que se celebró en cantidad de 427.060 rs. vn. por la heredad llamada Torre-Ribera sita en el término de Sta. Coloma de Gramanet de pertenencias del suprimido monasterio de S. Gerónimo de la Murtra y no habiéndose ofrecido dicha mejora: El Sr. Juez de primera instancia y de este espediente D. Josef Esteve en auto del dia 2 de los corrientes mando espedir el presente por el cual: se cita por 10 dias á contar desde el 8 del actual febrero á la mejora del medio diezmo, la cual ha de recaer unicamente sobre la cantidad del remate que se ha indicado, en la inteligencia de que si se verifica se admitiran en seguida hasta concluir dicho término todas las pujas que se hagan á la llana por el despacho del infrascrito escribano bajo las condiciones de

Ayuntamiento de Madrid

la tab
Junta
sado,
las ca
Ignaci
Ma
Anton
está d
Genera
dadanc
tiempo
buenas
cion d
gos co
do por
El
Galera
á las
efectos
Ha
vo la
fique p
dicion
Ramb
de se
cuyo

De
de 36
y Agu
Pedro
18 di
dá, c
gen d
garrob
del R
y gua
barda
cerdos
= De
24 to
go en
Franc
30 d
nuel
gena,
men,
tesa

la taba que se halla en el expediente, con arreglo á la circular de la Junta nacional del Crédito público de 17 de febrero del año próximo pasado, cuyo ultimo remate se verificará el día 18 de los corrientes en las casas Consistoriales de esta ciudad. Barcelona 7 de febrero de 1822. *Ignacio Marfa*, escribano.

Mañana domingo dia 10 de los corrientes se cierra la rifa llamada de san Anton que con superior permiso se hace todos los años, cuyo producto está destinado para la manutencion y lactancia de los expósitos del Hospital General. Los grandes apuros de aquella casa son bien notorios, y así ciudadanos contribuid para socorrerlos: la ocasion es hermosa, y así tiempo que suscribiendoos á esta rifa haceis limosna, concurrís á unas suertes buenas: vuestra filantropía y caridad es grande, y no duda la Administracion de aquella pobre casa poder por este medio remediar los enormes cargos con que se halla. Se suscribe en los parages acostumbrados á un sueldo por cédula.

El lunes próximo 11 del corriente en la calle de S. Pablo, frente la Galera, en la casa que habitaba la difunta Doña Ignacia Vallespi, se hará á las 2½ de la tarde venta en publica almoneda de los muebles, ropas y efectos que fueron de la expresada difunta.

Habiendo dispuesto la empresa de la diligencia-correo que en lo sucesivo la recomposicion de los coches de su uso desde esta á Valencia se verifique por contrata, ha mandado formar el correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en su administracion principal sita en la Rambla, casa núm. 19, contigua á la fonda de las Cuatro Naciones, donde se admitiran proposiciones hasta el 15 del corriente mes de febrero, en cuyo dia se examinarán.

Embarcaciones venidas al puerto en el dia de ayer.
Espanoles.

De Cádiz y Almeria en 15 dias, el londro Ntra. Sra. del Carmen, de 36 toneladas, su capitan Francisco Maciá, en lastre. = De Málaga y Aguilas en 12 dias, el laud S. Antonio, de 10 toneladas, su patron Pedro Maristany, con aceite de su cuenta. = De Motril y Valencia en 18 dias, el laud S. Gerardo, de 16 toneladas, su patron Bentura Jordá, con algodón é higos á varios. = De Javea en 4 dias, el laud vírgen de Loreto, de 18 toneladas, su patron Antonio Mongual, con algarróbas é higos de su cuenta. = De Gandia en 4 dias, el laud Vírgen del Rosario, de 13 toneladas, su patron Josef Llado, con naranjas y gualda de su cuenta. = De Ciudadella y Palamos en 7 dias, la bombardarda el Buen Pastor, de 16 toneladas, su patron Miguel Morla, con cerdos, trapos, montas de lana, cortesa de Granada y queso á varios. = De Palma en Mallorca y Palamos en 7 dias, el jabeque S. Josef, de 24 toneladas, su patron Antonio Nadal, con habas á varios. = De Vigo en 21 dias, el bergantin S. Manuel, de 42 toneladas, su capitan Francisco Pombar, con sardina á varios. = De Santander y Alicante en 30 dias, el bergantin S. Josef, de 75 toneladas, su capitan D. Manuel de Gana, con trigo, harina y trapos á varios. = De Cadiz, Cartagena, Alicante y Vinaros en 26 dias, la bombardarda Ntra. Sra. del Carmen, de 60 toneladas, su patron Jaime Puig, con garbanzos y cortesa de Granada á varios.

Un laud del Masnou en lastre. = Uno de Tarragona con jabon = Dos de Sitjes con vino. = Dos de Villanueva con vino. = Uno de Salou con aguardiente, vino y vinagre y una goleta de Palamos con vino, jabon y otros efectos de tránsito.

Holandés.

De Amsterdam, Cádiz y Málaga en 158 dias, el galeas Christina, de 180 toneladas, su capitán Tomas Bodeman, con lino y otros géneros á varios: y el buque a la consignacion de D. Eugenio De la Haya.

Retornos. En la posada de los Catalanes, en la Barra de Ferró, nombrada por tiempo pasado la posada de S. Andres, hay muchos de silla para alquilar para todas partes; y tambien hay de retorno para Vich y su carrera.

En la plaza de Sta. Ana, casa del Marques de Vilana, hay una galera y un caraba de retorno para Madrid y su carrera á precio equitativo.

En el meson de Manresa hay una galera de cuatro ruedas de retorno para Lérida y su carrera.

En la Fontana de Oro hay un coche de retorno para Madrid: el mozo de dicha Fontana dará razon. Tambien hay una tartana para Figueras y su carrera.

En el meson de la Buena Suerte hay una tartana para Figueras, una galera y una tartana para Gerona, y todos los dias hay comodidades para toda la costa de levante.

Alquiler. En las inmediaciones de la fuente de Sta. Maria y en una travesía, hay para alquilar una tienda y primer piso, la que se alquilará por cuatro ó cinco años, ó por aquel tiempo que se convendrán: darán razon en la calle de la Nau, travesía de los Cambios, casa núm. 11, segundo piso: en la misma casa se dará razon de un sugeto que desea colocarse en clase de escribiente u otra ocupacion igual, el que ha cursado en casas de procuradores, abogados, escribanos y casas de comercio, y tiene quien le abona.

Pérdidas. La mañana del lunes próximo pasado pasando por las calles den Plegamans, Abaixadors y Plateria, se perdió un rosario de gayeta con un crucifijo de plata, una cruz negra y cabos del metal nombrado: se suplica á quien lo haya hallado tenga la bondad de devolverlo al tornero de la calle de los Calderers, quien dará otras señas y una gratificacion.

Dias atras pasando por varias calles de esta ciudad, se perdieron unos guantes de ante: el sugeto que los haya hallado y los lleve al segundo piso de casa Olzina, calle de la Paja, esquina á la plaza del Beato Josef Oriol, recibirá con las debidas señas una gratificacion.

Teatro. Hoy la compañía italiana á beneficio del segundo tenor, ejecutará la opera *la Rappresaglia*, intermediada con una sinfonia y un sainete trágico burlesco. A las seis.

Cambios del 8 de febrero.

Paris sin cambio fijo.
Génova 24 6.
Madrid 2 p. c. d.
Cádiz 2½ p. c. idem.

Valencia 1¼ á 1½ p. c. idem.
Reus ½ p. c. idem.
Tarragona idem.